



PROGRAMA DE VERANO ARGENTINA Y CHILE 2020

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono residencial _____ Celular _____

Correo electrónico _____

Fecha de nacimiento _____/_____/_____ Lugar de nacimiento _____
día mes año

Número de pasaporte y fecha de expiración _____

UPR Número de estudiante _____

Persona Contacto _____ Teléfono _____

Cursos:

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Rendición de Cuentas Gubernamentales y Judiciales: Una Mirada a América Latina (1.5 crs)
Prof. José Manuel Ugarte

Universidad de Chile

Acceso a Información Pública, Transparencia y Privacidad (1.5 crs)

Prof. Daniel Alvarez

Fecha límite para solicitar - 3 de abril. De quedar espacios disponibles se recibirán solicitudes después de esa fecha.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO

Su solicitud estará completa cuando usted someta:

1. El formulario de solicitud completado.
2. Una copia certificada de la transcripción de créditos de su Escuela de Derecho.
3. Carta de Intención en la cual explique su interés en el programa seleccionado.
4. Una cuota de solicitud de \$40 pagaderos a la Universidad de Puerto Rico.
5. Una foto 2 x 2.
6. Copia de su pasaporte

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Para registrarse por correo deberá enviar su solicitud a:

Programa de Verano Chile y Argentina

Oficina de Programas Graduados, Conjuntos
y de Intercambio
Escuela de Derecho
Universidad de Puerto Rico
7 Ave. Universidad Ste 701, San Juan, Puerto Rico 00925-2527
Tel (787) 999-9561 / (787) 999-9604
Correo electrónico: pgci.derecho@upr.edu

Las solicitudes sometidas después de esa fecha se considerarán si hay espacio disponible. La matrícula máxima es de 15 estudiantes.